



MEMORANDO

PARA: JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Director General

DE: COMITÉ EVALUADOR INTERVENTORÍA
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017

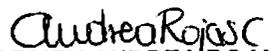
ASUNTO: OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 04-2017:
SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO,
ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DEL TERCER TRANSFORMADOR 220/34.5 KV DE 60 MVA EN LA
SUBESTACIÓN VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. EVALUACIÓN
INTERVENTORÍA.

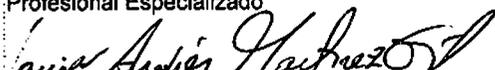
En relación con el proceso del asunto, se adjunta el informe de evaluación y cuadros soporte del proceso de selección del Interventor, igualmente anexamos las evaluaciones jurídica y financiera, realizadas por la Secretaría General de la UPME.

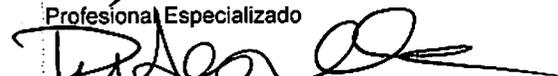
En conclusión, los Oferentes (i) INGETEC S.A., (ii) WSP COLOMBIA S.A.S., y (iii) ACI PROYECTOS S.A.S., cumplen con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (Anexo 3) de los Documentos de Selección de la Convocatoria Pública UPME STR 04-2017 y los Oferentes APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA y CONSORCIO SMA-CU, no cumplen con los requisitos exigidos, por lo que teniendo en cuenta la evaluación económica, el orden de elegibilidad es el siguiente:

Informe de evaluación Oferta Técnica y Económica.				
Convocatoria UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 KV.				
Oferente	Cumple con las condiciones establecidas	Resultado Evaluación Técnica	Orden Evaluación Económica	Valor Mensual IVA Incluido (COP)
INGETEC S.A.	Si	Habilitada	1	\$ 12.883.630
WSP COLOMBIA S.A.S.	Si	Habilitada	2	\$ 14.042.000
ACI PROYECTOS S.A.S	Si	Habilitada	3	\$ 14.479.920

Firma el Comité Evaluador, el día 05 de julio de 2017.


CARMEN ANDREA ROJAS
Profesional Especializado


JAVIER MARTÍNEZ GIL
Profesional Especializado


RUBIELA GAMBOA BASTIDAS.
Profesional Especializado

Anexo: Acta de evaluación, junto con sus anexos.
TDR: 153.41.1 UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/345 KV.


LEONARDO MORENO CARRILLO
Profesional Especializado


PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado

**ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 04 - 2017**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 04 - 2017:

"SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERCER TRANSFORMADOR 220/34.5 kV DE 60 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR."

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En la fecha y hora establecidas como límite para la entrega de Ofertas se presentaron los oferentes: (i) *APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA*, (ii) *CONSORCIO SMA-CU*, (iii) *INGETEC S.A.*, (iv) *WSP COLOMBIA S.A.S.*, y (v) *ACI PROYECTOS S.A.S.*

COMITÉ EVALUADOR

Para la selección del Interventor, de acuerdo con el Anexo 3 de los Documentos de Selección de la Convocatoria UPME STR 04-2017, se nombró mediante memorando interno UPME 20171140011903 del 22 de junio de 2017 el Comité Evaluador conformado por los funcionarios de la UPME **CARMEN ANDREA ROJAS, LEONARDO MORENO CARRILLO, JAVIER MARTÍNEZ GIL, PATRICIA VALENCIA PARDO, y RUBIELA GAMBOA BASTIDAS.**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En desarrollo de la revisión de la documentación contenida en el sobre No 1 de cada una de las Ofertas presentadas, dentro de la Convocatoria Pública UPME STR 04-2017 para la selección del Interventor, no se solicitaron las aclaraciones a los Oferentes.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Luego de la revisión de la Oferta presentada por los oferentes (i) *APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA*, (ii) *CONSORCIO SMA-CU*, (iii) *INGETEC S.A.*, (iv) *WSP COLOMBIA S.A.S.*, y (v) *ACI PROYECTOS S.A.S.*, de acuerdo con el análisis jurídico de verificación de la documentación exigida en el numeral 9.1 del Anexo 3 de los Documentos de Selección, se concluye que los Oferentes cumplen con los diferentes requisitos exigidos en los Términos de Referencia.

La evaluación fue realizada por la funcionaria de la Secretaría General de la UPME, Rubiela Gamboa Bastidas el día 27 de junio de 2017.

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 04 - 2017

EVALUACIÓN FINANCIERA

Luego de la revisión de las Ofertas presentadas por (i) **APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA**, (ii) **CONSORCIO SMA-CU**, (iii) **INGETEC S.A.**, (iv) **WSP COLOMBIA S.A.S.**, y (v) **ACI PROYECTOS S.A.S.**, de acuerdo con el documento de análisis financiero de verificación de la documentación exigida en el numeral 9.2 del Anexo 3 de los Documentos de Selección, se concluye que los Oferentes cumplen con los diferentes requisitos exigidos en los Términos de Referencia.

La evaluación fue realizada por la funcionaria de la Secretaría General de la UPME, Patricia Valencia Pardo el día 05 de julio de 2017.

EVALUACIÓN TÉCNICA

A partir de la revisión de la documentación presentada por el Oferente, considerando los Términos de Referencia (Anexo 3 de los Documentos de Selección del Interventor STR), la lista de firmas de Interventoría inscritas y profesionales habilitados para proyectos del STR según el Acuerdo CNO 980 de 2017, se presentan los resultados:

- El Oferente **INGETEC S.A.** junto con el personal propuesto en la Oferta, cumple los requisitos exigidos, por lo tanto se habilita la Oferta.
- El Oferente **ACI PROYECTOS S.A.S.** junto con el personal propuesto en la Oferta, cumple los requisitos exigidos, por lo tanto se habilita la Oferta.
- El Oferente **WSP COLOMBIA S.A.S.** junto con el personal propuesto por en la Oferta, cumple los requisitos exigidos, por lo tanto se habilita la Oferta.
- El Oferente **APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA**, no cumple con los requisitos exigidos debido a que el Ingeniero presentado como Director de proyecto, no se encuentra inscrito en el Acuerdo 973 de 2017 ni en la actualización - Acuerdo CNO 980 de 2017. De acuerdo con el Anexo 3 - numeral 11.4. *Causales de rechazo de las Ofertas y Requisitos Subsanales*, ítem f) en el cual se indica que "(...) Por no estar incluido en el Acuerdo CNO 973 de mayo de 2017, o el que lo modifique o sustituya, tanto para la firma como para los integrantes del equipo interventor presentados. (...)".

Por lo anteriormente señalado la Oferta presentada por **APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA** se rechaza.

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 04 - 2017

- El Oferente **CONSORCIO SMA-CU**, no cumple con los requisitos exigidos debido a que no presenta el profesional con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones. De acuerdo con el Anexo 3 - numeral 11.4. *Causales de rechazo de las Ofertas y Requisitos Subsanales*, ítem d) en el cual se indica que: "(...) Por no haber incluido en el Sobre con Oferta Técnica los Formatos Nos. 1, 2 3, y 5. (...)".

De acuerdo a lo mencionado la Oferta presentada por CONSORCIO SMA-CU se rechaza.

Por lo anterior, el resultado de la evaluación técnica de los Oferentes se presenta en la siguiente tabla:

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA							
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.							
OFERENTE (S)		APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA		CONSORCIO SMA-CU		INGETEC S.A.	
Hacen parte de la lista de firmas interventoras contenida en el Acuerdo CNO 980 de 2017*	Habilitado / Rechazado	Nombre	Habilitado	Nombre	Habilitado	Nombre	Habilitado
PERSONAL DEL OFERENTE			Rechazado		Rechazado		Habilitado
Director del Equipo de Interventoría	Habilitado / Rechazado	José Julio Campos Galicia***	Rechazado	Tirso Miguel Quintero Ovalle**	Habilitado	Cayetano Robayo Martínez**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	Edgar Franco Guerrero**	Habilitado	Eduardo Mayorga Prada	Habilitado	Cayetano Robayo Martínez**	Habilitado
Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones	Habilitado / Rechazado	Luis Arturo Enciso Rodríguez**	Habilitado	No presentan***	Rechazado	Gustavo Trujillo Zabala**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con	Habilitado / Rechazado	Alwin Serguey Arteaga González**	Habilitado	Miguel Ángel Henao Castellanos**	Habilitado	Tito Alberto Arias Galindo**	Habilitado

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
 CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 04 - 2017

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA							
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.							
OFERENTE (S)		APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA		CONSORCIO SMA-CU		INGETEC S.A.	
Hacen parte de la lista de firmas interventoras contenida en el Acuerdo CNO 980 de 2017*	Habilitado / Rechazado	Nombre	Habilitado	Nombre	Habilitado	Nombre	Habilitado
equipos e infraestructura existente							
Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales	Habilitado / Rechazado	Myriam Estella Sánchez**	Habilitado	Manuel Ramírez Pérez**	Habilitado	Astrid Romary Sáenz Guerrero**	Habilitado
Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	Habilitado / Rechazado	Jose Juanel Monterrosa Villadiego**	Habilitado	Diego Alfredo Bernal La Verde**	Habilitado	Guillermo Garnica**	Habilitado

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA					
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.					
OFERENTE (S)		WSP COLOMBIA S.A.S		ACI PROYECTOS S.A.S	
Hacen parte de la lista de firmas interventoras contenida en el Acuerdo CNO 980 de 2017*	Habilitado / Rechazado	Nombre	Habilitado	Nombre	Habilitado
PERSONAL DEL OFERENTE			Habilitado		Habilitado
Director del Equipo de Interventoría	Habilitado / Rechazado	Carlos Trillos Lozano**	Habilitado	Fabio Augusto Forigua Panche**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	Luis Eduardo Avella Martínez**	Habilitado	José Israel Pérez Álvarez**	Habilitado
Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones	Habilitado / Rechazado	Carlos Trillos Lozano**	Habilitado	Fabio Augusto Forigua Panche**	Habilitado

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
 CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 04 - 2017

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA					
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.					
OFERENTE (S)		WSP COLOMBIA S.A.S		ACI PROYECTOS S.A.S	
Hacen parte de la lista de firmas interventoras contenida en el Acuerdo CNO 980 de 2017*	Habilitado / Rechazado	Nombre	Habilitado	Nombre	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente	Habilitado / Rechazado	Álvaro Pineda Santamaría**	Habilitado	Jairo Amaya Rosario**	Habilitado
Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales	Habilitado / Rechazado	Andrés Felipe Salazar**	Habilitado	Marcela Maritza Triana Gómez**	Habilitado
Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	Habilitado / Rechazado	Roberto Anzola**	Habilitado	Nancy Elizabeth Mora Leal**	Habilitado

* El acuerdo CNO 980 de 2017 es el vigente a la fecha
 ** Hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 980 de 2017. Se adjunta la mencionada lista.
 *** No hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 980 de 2017.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 11.2.1 del Anexo 3 de los DSI, se procedió a evaluar la Oferta Económica de los Oferentes que han sido habilitados técnica, jurídica, económicamente. En este sentido, se evalúa las Ofertas presentadas por (i) INGETEC S.A., (ii) WSP COLOMBIA S.A.S., y (iii) ACI PROYECTOS S.A.S.

La evaluación y asignación de puntaje de las Ofertas Económicas se determina teniendo en cuenta el orden de las Ofertas Económicas de menor a mayor valor mensual IVA incluido, por lo que el orden es el siguiente:

Oferta Económica		
Selección del Interventor Convocatoria UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.		
Oferente	Valor Mensual IVA Incluido (COP)	Orden evaluación económica
INGETEC S.A.	\$ 12.883.630	1
WSP COLOMBIA S.A.S.	\$ 14.042.000	2
ACI PROYECTOS S.A.S	\$ 14.479.920	3

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
 CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 04 - 2017

INFORME DE EVALUACIÓN

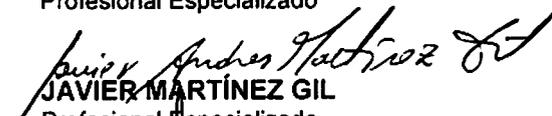
En conclusión, los Oferentes (i) INGETEC S.A., (ii) WSP COLOMBIA S.A.S., y (iii) ACI PROYECTOS S.A.S., cumplen con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (Anexo 3) de los Documentos de Selección de la Convocatoria Pública UPME STR 04-2017 y los Oferentes APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA y CONSORCIO SMA-CU, no cumplen con los requisitos exigidos, por lo que teniendo en cuenta la evaluación económica, el orden de elegibilidad es el siguiente:

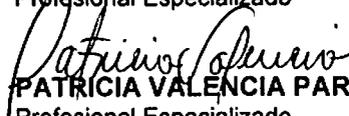
Informe de evaluación Oferta Técnica y Económica.				
Convocatoria UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.				
Oferente	Cumple con las condiciones establecidas	Resultado Evaluación Técnica	Orden Evaluación Económica	Valor Mensual IVA Incluido (COP)
INGETEC S.A.	Si	Habilitada	1	\$ 12.883.630
WSP COLOMBIA S.A.S.	Si	Habilitada	2	\$ 14.042.000
ACI PROYECTOS S.A.S	Si	Habilitada	3	\$ 14.479.920

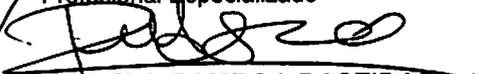
Firma el Comité Evaluador, el día 05 de julio de 2017.


CARMEN ANDREA ROJAS
 Profesional Especializado


LEONARDO MORENO CARRILLO
 Profesional Especializado


JAVIER MARTÍNEZ GIL
 Profesional Especializado


PATRICIA VALENCIA PARDO
 Profesional Especializado


RUBIELA GAMBOA BASTIDAS
 Profesional Especializado

- Anexos:
- Cuadro Evaluación Jurídica.
 - Cuadro Evaluación Financiera
 - Cuadro Evaluación Profesionales
 - Lista Acuerdo CNO 980 de 2017

TDR: 153.41.1 UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR UPME 04 - 2017

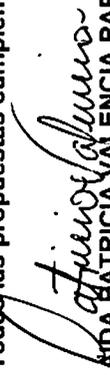
SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERCER TRANSFORMADOR 220/34,5 KV, DE 60 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

RESUMEN DE LAS EVALUACIONES FINANCIERAS

NUMERAL	RAZONES FINANCIERAS	APPLUS	INGETEC	SMA	WSP	ACI
9,2	VALOR TOTAL	57.109.554	12.883.630	14.203.141	14.042.000	14.479.920
9,2,b)	CAPITAL DE TRABAJO	69.427.866	16.033.933	25.345.650	7.415.942	18.759.986
	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Si cumple				
	LIQUIDEZ (>=1)	13,23	1,79	3,70	1,23	2,13
	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Si cumple				
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	6,76%	69,29%	34,70%	71,37%	47,81%
	Pasivo Total / Activo Total	Si cumple				
	VIABILIDAD FINANCIERA DE LA PROPUESTA	VIABLE	VIABLE	VIABLE	VIABLE	VIABLE
	DOCUMENTOS FINANCIEROS					
	FORMATO 5 SITUACION FINANCIERA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9,2,b)	BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO DE 2016.	Si cumple				
9,2,c)	CERTIFICADO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL.	Si cumple				
9,2,c)	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE	Si cumple				

OBSERVACIONES :

Todas las propuestas cumplen con lo estipulado en los términos de referencia desde el punto de vista financiero.


PATRICIA VALENCIA PARDO
 Profesional Especializado Contador
 Bogotá, Julio 5 de 2017

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR UPME 04 - 2017

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERCER TRANSFORMADOR 220/34,5 KV, DE 60 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA

Valor de la Propuesta en pesos

NUMERAL	RAZONES FINANCIERAS	FOLIACION	CTAS	BALANCE Miles \$	RESULTADO
9,2	VALOR TOTAL INTERVENTORIA VM \$57,109,554				\$0
	CAPITAL DE TRABAJO				
	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Folio 006	Act. Cte	\$ 75.105.470	\$ 69.427.866
			Pas. Cte	\$ 5.677.604	Si cumple
9,2,b)	LIQUIDEZ (>=1)	Folio 006			\$ 13,23
	Activo Corriente / Pasivo Corriente				Si cumple
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Folio 006			6,76%
	Pasivo Total / Activo Total		Pas. Tot.	\$ 6.193.965	Si cumple
			Act. Tot.	\$ 91.599.215	Si cumple
	VIABILIDAD FINANCIERA DE LA PROPUESTA				VIABLE
	DOCUMENTOS FINANCIEROS				
	FORMATO 5 - SITUACION FINANCIERA	N/A			Si cumple
9,2,b)	BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO DE 2016.	Folio 006/050			Si cumple
9,2,c)	CERTIFICADO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL.	Folio 053 y 055			Si cumple
9,2,c)	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE	Folio 054 y 057			Si cumple
	OBSERVACIONES				

\$57.109.554

Folio 004

La información financiera fue tomada de los Estados Financieros del proponentes correspondiente a la vigencia 2016. La propuesta cumple con lo estipulado en los términos de referencia desde el punto de vista financiero.


PATRICIA VALENCIA PARDO
 Profesional Especializado Contador
 Bogotá, Julio 5 de 2017

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR UPME 04 - 2017

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERCER TRANSFORMADOR 220/34,5 KV, DE 60 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELÉCTRICOS S.A. - INGETEC S.A.

Valor de la Propuesta en pesos	\$12.883.630
--------------------------------	--------------

Folio 003

NUMERAL	RAZONES FINANCIERAS	FOLIACION	CTAS	BALANCE Miles \$	RESULTADO
9,2	VALOR TOTAL INTERVENTORIA VM \$12,883,630				\$0
9,2,b)	CAPITAL DE TRABAJO	Folio 005	Act. Cte	\$ 36.284.009	\$ 16.033.933
	Activo Corriente - Pasivo Corriente		Pas. Cte	\$ 20.250.076	Si cumple
9,2,b)	LIQUIDEZ (>=1)	Folio 005			\$ 1,79
	Activo Corriente / Pasivo Corriente				Si cumple
9,2,b)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Folio 005	Pas. Tot.	\$ 32.352.984	69,29%
	Pasivo Total / Activo Total		Act. Tot.	\$ 46.688.970	Si cumple
	VIABILIDAD FINANCIERA DE LA PROPUESTA				VIABLE
	DOCUMENTOS FINANCIEROS				
	FORMATO 5 - SITUACION FINANCIERA	N/A			Si cumple
9,2,b)	BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO DE 2016.	Folio 005/031			Si cumple
9,2,c)	CERTIFICADO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL.	Folios 033/035			Si cumple
9,2,c)	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE	Folios 037/039			Si cumple

OBSERVACIONES

La información financiera fue tomada de los Estados Financieros suministrados por el proponente para la vigencia 2016. La propuesta cumple con lo estipulado en los términos de referencia desde el punto de vista financiero.

Aida Patricia Valencia Pardo

AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado Contador
Bogotá, Julio 5 de 2017

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR UPME 04 - 2017

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERCER TRANSFORMADOR 220/34,5 KV, DE 60 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

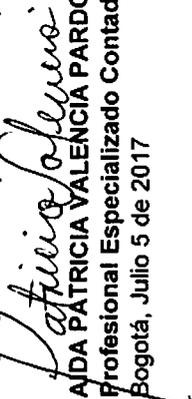
CONSORCIO SMA - CU

Valor de la Propuesta en pesos

		\$14.203.141	Folio 003		
NUMERAL	RAZONES FINANCIERAS	FOLIACION	CTAS	BALANCE Miles \$	RESULTADO
9,2	VALOR TOTAL INTERVENTORIA VM \$14,203,141				\$0
9,2,b)	CAPITAL DE TRABAJO	Folio 013 y 042	Act. Cte	\$ 34.744.008	\$ 25.345.650
	Activo Corriente - Pasivo Corriente		Pas. Cte	\$ 9.398.358	Si cumple
9,2,b)	LIQUIDEZ (>=1)	Folio 013 y 042			\$ 3,70
	Activo Corriente / Pasivo Corriente				Si cumple
9,2,c)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Folio 013 y 042	Pas. Tot.	\$ 18.406.138	34,70%
	Pasivo Total / Activo Total		Act. Tot.	\$ 53.046.793	Si cumple
	VIABILIDAD FINANCIERA DE LA PROPUESTA				VIABLE
	DOCUMENTOS FINANCIEROS				
	FORMATO 5 - SITUACION FINANCIERA	Folio 039			Si cumple
9,2,b)	BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO DE 2016.	Folio 013/037 y 042/054			Si cumple
9,2,c)	CERTIFICADO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL.	Folio 0358, 061 064 y 066			Si cumple
9,2,c)	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE	Folio 059, 062, 065 y 067			Si cumple

OBSERVACIONES

La información financiera fue tomada de los Estados Financieros suministrados por el proponente para la vigencia 2016, La propuesta cumple con lo estipulado en los términos de referencia desde el punto de vista financiero.


ADA PATRICIA VALENCIA PARDO
 Profesional Especializado Contador
 Bogotá, Julio 5 de 2017

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR UPME 04 - 2017

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERCER TRANSFORMADOR 220/34.5 KV, DE 60 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

WSP COLOMBIA S.A.S.

Valor de la Propuesta en pesos \$14.042.000 Folio 001

NUMERAL	RAZONES FINANCIERAS	FOLIACION	CTAS	BALANCE Miles \$	RESULTADO
9,2	VALOR TOTAL INTERVENTORIA VM \$14,042,000				\$0
9,2,b)	CAPITAL DE TRABAJO	Folio 003	Act. Cte	\$ 40.288.812	\$ 7.415.942
	Activo Corriente - Pasivo Corriente		Pas. Cte	\$ 32.872.870	Si cumple
9,2,b)	LIQUIDEZ (>=1)	Folio 003			\$ 1,23
	Activo Corriente / Pasivo Corriente				Si cumple
9,2,b)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Folio 003	Pas. Tot.	\$ 36.411.430	71,37%
	Pasivo Total / Activo Total		Act. Tot.	\$ 51.015.538	Si cumple
	VIABILIDAD FINANCIERA DE LA PROPUESTA				VIABLE
	DOCUMENTOS FINANCIEROS				
	FORMATO 5 - SITUACION FINANCIERA	N/A			Si cumple
9,2,b)	BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO DE 2016.	Folio 003/050			Si cumple
9,2,c)	CERTIFICADO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL.	Folio 051 y 054			Si cumple
9,2,c)	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE	Folio 052 y 055			Si cumple

OBSERVACIONES

La información financiera fue tomada de los Estados Financieros de la vigencia 2016, La propuesta cumple con lo estipulado en los términos de referencia desde el punto de vista financiero.


AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
 Profesional Especializado Contador
 Bogotá, Julio 5 de 2017

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR UPME 04 - 2017

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERCER TRANSFORMADOR 220/34,5 KV, DE 60 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

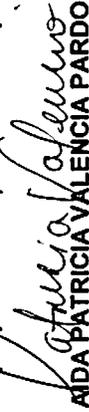
ACI PROYECTOS S.A.S.

Valor de la Propuesta en pesos \$14.479.920 Folio 004

NUMERAL	RAZONES FINANCIERAS	FOLIACION	CTAS	BALANCE Miles \$	RESULTADO
9,2	VALOR TOTAL INTERVENTORIA VM \$14,479,920				\$0
9,2,b)	CAPITAL DE TRABAJO	Folio 008	Act. Cte	\$ 35.357.003	\$ 18.759.986
	Activo Corriente - Pasivo Corriente		Pas. Cte	\$ 16.597.017	Si cumple
9,2,b)	LIQUIDEZ (>=1)	Folio 008			\$ 2,13
	Activo Corriente / Pasivo Corriente				Si cumple
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Folio 008	Pas. Tot.	\$ 21.086.593	47,81%
	Pasivo Total / Activo Total		Act. Tot.	\$ 44.106.375	Si cumple
	VIABILIDAD FINANCIERA DE LA PROPUESTA				VIABLE
	DOCUMENTOS FINANCIEROS				
	FORMATO 5 - SITUACION FINANCIERA	Folio 048/049			Si cumple
9,2,b)	BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO DE 2016,	Folio 008/058			Si cumple
9,2,c)	CERTIFICADO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL.	Folio 060 Y 063			Si cumple
9,2,c)	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE	Folio 061, 064 y 065			Si cumple

OBSERVACIONES

La información financiera fue tomada de los Estados Financieros de la vigencia 2016,
La propuesta cumple con lo estipulado en los términos de referencia desde el punto de vista financiero.


PATRICIA VALENCIA PARDO
 Profesional Especializado Contador
 Bogotá, Julio 5 de 2017

Convocatoria Pública UPME STR 04-2017

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERCER TRANSFORMADOR 220/34,5 KV, DE 60 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR
VERIFICACIÓN JURÍDICA

A.C.I. PROYECTOS SAS NIT: 860.059.851-6					
1	DOCUMENTOS	CONDICIONES	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE
	Carta de presentación de documentos	Conforme el formato No. 1, junto con el comprobante de pago de los documentos de selección del inversionista	004 a 0055	Suscrita por el Representante Legal: Hernando Ignacio Vega Camerano CC 80401274 y David Arturo Cruz Ordoñez.	SI
a.	Póliza de seriedad o garantía de la ofertas	- Póliza de Seriedad o Garantía de Seriedad: entidades estatales - A favor: UPME. NIT: 830.000.282-1 - Valor mín. asegurado: \$ \$84.000.000- Vigencia: 6 meses. - Constancia de pago de prima	012 a 019	Póliza: No. 8002040367 expedida por Axa Colpatria Seguros Tomador: A.C.I. Proyectos SAS. Nit. 860.059.851-6 y firmada. A favor: UPME. Nit. 830.000.282-1. Valor asegurado: \$ 84.000.000 Objeto: Garantizar la Seriedad de la Oferta. Vigencia: desde el 21-junio-2017 hasta el 25-diciembre-2017. Constancia de pago: SI.	SI
b.	Recibo de consignación en original o copia de Términos de Referencia	Original o copia	010	Presenta original del recibo de pago No. 0120683436-9 del banco AV VILLAS por la suma de \$5.274.005	SI
c.	Certificado de existencia y representación legal	- Vigencia: 30 días. - Duración: término de interventoría y 3 años más. - Objeto: que permita el desarrollo de la interventoría.	022 a 042	Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 1-junio - 2017. Duración: indefinido. Objeto de la sociedad: cubre el objeto del proyecto. Límite al Rep. Legal: Sin limite hasta USD 10.000	SI
d.	Poder		No aplica	No aplica	N.A.
e.	Documento de Constitución de Consorcio	- Duración: Término de Interventoría y 3 años más	No aplica	No aplica	N.A.
f.	Registro Único de Proponentes	- Vigencia: 30 días.	046 a 212	Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP: expedida el 6-junio-2017 por la Cámara de Comercio de Bogotá.	SI
g.	Autorización del órgano social	Autorización del órgano social competente al Representante Legal para la presentación de la Oferta	043	Acta original No. 3386 del 5-junio-2017 donde consta que la Junta Directiva autorizó al representante legal para suscribir oferta con la UPME, sin limitación alguna en la Convocatoria UPME STR 04-2017.	SI
h.	Certificación donde conste estar al día en el pago de aportes	- Tiempo de certificación: los últimos 6 meses	214	Certificación: del 21-junio-2017, suscrita por el representante legal y el revisor fiscal de la	SI

	parafiscales y seguridad social			empresa. Tiempo de la certificación: últimos 6 meses.	
i.	Certificación de antecedentes fiscales.	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes fiscales	213	El proponente ni su representante legal aparecen reportados en el Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Cód: 18144655002017 del 27-junio- 2017.	SI
j.	Verificación de antecedentes disciplinarios	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes disciplinarios	No aplica	El proponente ni su representante legal presentan antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura. Fecha de consulta: del 27-junio-2017	SI
k	Paz y salvo de pago de multas código policía ley 1801 de 2016	Se verificará paz y salvo del representante legal en el sistema de registro de Medidas Correctivas	No aplica	El número de identificación o expediente No 80.401.274 consultado en la fecha 27-junio 2017. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. PIN de Validación Interno No.280760.	SI

CONSORCIO SMA-CU: CONFORMADO POR LAS EMPRESAS SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A y CONSULTORES UNIDOS S.A					
1	DOCUMENTOS	CONDICIONES	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE
	Carta de presentación de documentos	Conforme el formato No. 1, junto con el comprobante de pago de los documentos de selección del inversionista	003 a 004	Suscrita por el Representante Legal del Consorcio : TIRSO MIGUEL QUINTERO OVALLE C.C 17.107.140	SI
a	Póliza de seriedad o garantía de la ofertas	Conforme el numeral 6.4.: - Póliza de Seriedad o Garantía de Seriedad: entidades estatales - A favor: UPME. NIT: 830.000.282-1 - Valor mín. asegurado: \$ \$84.000.000- Vigencia: 6 meses. - Constancia de pago de prima.	006 a 012	Póliza: No. GU124499 expedida por Seguros Confianza. Tomador: Consorcio SMA -CU y, firmada. Nit: 971068 A favor: UPME Nit. 830.000.282-1. Valor asegurado: \$84.000.000. Objeto: Garantizar la Seriedad de la Oferta. Vigencia: desde el 21-junio-2017 hasta el 29-Diciembre -2017. Constancia de pago: SI	SI
b	Recibo de consignación en original o copia	Original o copia	014	Copia del recibo de pago No. 0113981077-4 del banco AV VILLAS por la suma de \$ 5.274.002	SI
c	Certificado de existencia y representación legal	- Vigencia: 30 días. - Duración: término de interventoría y 3 años más. - Objeto: que permita el desarrollo de la interventoría.	017 a 020	CONSULTORES UNIDOS S.A presenta Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 12-junio-2017. Duración: 31-dic-2040. Objeto de la sociedad: cubre el objeto del proyecto. Limitación Representante: sin limite de cuantía.	SI

			022 a 024	SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. Presenta Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 6-junio-2017. Duración: 31-dic-2050. Objeto de la sociedad: cubre el objeto del proyecto. Limitación Representante: Después de 2.000 SMLMV se requiere autorización de la Junta Directiva.	
d	Poder	En el cual se designa al Representante Legal del Oferente. En caso de que el Oferente sea un Consorcio, designará un Representante Legal del Oferente, con un suplente, para que lo represente.	026 a 027	Se anexa original del poder otorgado a CARLOS EDUARDO BERNAL LA TORRE, Como representante legal del Consorcio. Como suplente nombran a MIGUEL QUINTERO OVALLE Con facultades amplias para actuar.	SI
e	Documento de Constitución de Consorcio	- Duración: Término de Interventoría y 3 años más	029 a 032	Se anexa acta original del documento de constitución del CONSORCIO SMA-CU , suscrito por los representantes legales de cada uno de las empresas CONSULTORES UNIDOS S.A y SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. La fecha de constitución es el 15 de junio de 2017. La participación es del 50% cada una de las empresas. La duración del Consorcio se establece el comprendido entre la presentación de la propuesta y liquidación del contrato y tres años más.	SI
f.	Registro Único de Proponentes	- Vigencia: 30 días.	056 a 079	La empresa SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A presenta Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP: expedida el 6 de junio de 2017 por la Cámara de Comercio de Bogotá.	SI
			035 a 054	La empresa CONSULTORES UNIDOS S.A presenta Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP: expedida el 12 de	

				junio de 2017 por la Cámara de Comercio de Bogotá.	
g	Autorización del órgano social	Autorización del órgano social competente al Representante Legal para la presentación de la Oferta	No aplica	CONSULTORES UNIDOS S.A.	No aplica
			084	SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.: anexa copia auténtica del acta No 1470 del 13 de junio de 2017, en la cual la Junta Directiva, autoriza al representante legal para presentar propuesta en consorcio para la convocatoria UPME STR 04-2017.	SI
h	Certificación donde conste estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social	- Tiempo de certificación: los últimos 6 meses	087	CONSULTORES UNIDOS S.A anexa Certificación: del 15-junio-2017, suscrita por Revisor Fiscal. Tiempo de la certificación: Al día en el pago.	SI
			089	SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A anexa Certificación: del 20-junio-2017, suscrita por Revisor Fiscal. Tiempo de la certificación: Al día en el pago	
	Certificación de antecedentes fiscales.	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes fiscales	No aplica	Ni los proponentes, ni sus representantes legales aparecen reportados en el Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Cód: - 1406053452017-1393214162017 del 27-junio-2017.	SI
	Verificación de antecedentes disciplinarios	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes disciplinarios	No aplica	Ni los proponentes ni sus representantes legales presentan antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura. Fecha de consulta: 27-junio-2017.	SI
k	Paz y salvo de pago de multas código policía ley 1801 de 2016	Se verificará paz y salvo del representante legal en el sistema de registro de Medidas Correctivas	No aplica	Los números de identificación o expediente No 19165069 Y 17107140 consultados en la fecha 27-junio-2017. No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. PINES de Validación Interno Números. 281293-281302.	SI

INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELÉCTRICOS S.A INGETEC S.A NIT: 860.001.986-1					
1	DOCUMENTOS	CONDICIONES	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE
	Carta de presentación de documentos	Conforme el formato No. 1, junto con el comprobante de pago de los documentos de selección del inversionista	004 a 005	Suscrita por el Tercer Suplente Representante Legal: DANIEL REBOLLEDO DELGADO C.C 79144238	SI

a.	Póliza de seriedad o garantía de la ofertas	<ul style="list-style-type: none"> - Póliza de Seriedad o Garantía de Seriedad: entidades estatales - A favor: UPME. NIT: 830.000.282-1 - Valor mín. asegurado: \$84.000.000- Vigencia: 6 meses. - Constancia de pago de prima 	007 a 015	<p>Póliza: No. NB-100074428 anexo 0 expedida por Seguros COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS</p> <p>Tomador: INGETEC S.A Nit. 860.001.986-1y firmada.</p> <p>A favor: UPME. Nit. 830.000.282-1.</p> <p>Valor asegurado: \$84.000.000</p> <p>Objeto: Garantizar la Seriedad de la Oferta.</p> <p>Vigencia: desde el 21-junio-2017 hasta el 21-Diciembre-2017.</p> <p>Constancia de pago: SI.</p>	SI
b.	Recibo de consignación en original o copia de Términos de Referencia	Original o copia	017	Presenta copia del recibo de pago No. 01120683148-1 del banco AV VILLAS por la suma de \$5.274.002.	SI
c.	Certificado de existencia y representación legal	<ul style="list-style-type: none"> - Vigencia: 30 días. - Duración: término de interventoría y 3 años más. - Objeto: que permita el desarrollo de la interventoría. 	019 a 029	<p>Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 13-junio-2017.</p> <p>Duración: hasta el 31 de diciembre de 2060.</p> <p>Objeto de la sociedad: cubre el objeto del proyecto.</p> <p>Límite al Rep. Legal: Sin limite de cuantía, contratos relacionados con el objeto de la empresa.</p>	SI
d.	Poder		No aplica	No aplica	N.A.
e.	Documento de Constitución de Consorcio	- Duración: Término de Interventoría y 3 años más	No aplica	No aplica	N.A.
f.	Registro Único de Proponentes	- Vigencia: 30 días.	038 a 124	Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP: expedida el 31-mayo-2017 por la Cámara de Comercio de Bogotá.	SI
g.	Autorización del órgano social	Autorización del órgano social competente al Representante Legal para la presentación de la Oferta	N/A	N/A	N/A
h.	Certificación donde conste estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social	- Tiempo de certificación: los últimos 6 meses	127	Certificación: del 21-junio-2017, suscrita por el revisor fiscal de la empresa	SI
i.	Certificación de antecedentes fiscales.	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes fiscales	No aplica	El proponente ni su representante legal aparecen reportados en el Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Cód. 233487514017 del 27-junio-2017.	SI
j.	Verificación de antecedentes disciplinarios	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes disciplinarios	No aplica	El proponente ni su representante legal presentan antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura. Fecha de consulta: del 27-junio-2017.	SI

k	Paz y salvo de pago de multas código policía ley 1801 de 2016	Se verificará paz y salvo del representante legal en el sistema de registro de Medidas Correctivas	No aplica	El número de identificación o expediente No 79144238 consultado en la fecha 27-junio-2017. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. PIN de Validación Interno No.281914.	Si
---	---	--	-----------	--	----

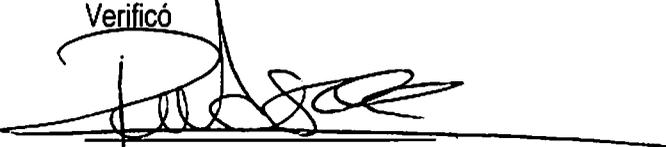
APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA. NIT. 830.513.773-8					
1	DOCUMENTOS	CONDICIONES	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE
	Carta de presentación de documentos	Conforme el formato No. 1, junto con el comprobante de pago de los documentos de selección del inversionista	003 a 004	Suscrita por el Representante Legal: Manuel Castro García C.E 311870	SI
a.	Póliza de seriedad o garantía de la ofertas	- Póliza de Seriedad o Garantía de Seriedad: entidades estatales - A favor: UPME. NIT: 830.000.282-1 - Valor mín. asegurado: \$ 84.000.000- Vigencia: 6 meses. - Constancia de pago de prima	006 a 013	Póliza: No. 1877203-6 expedida por SURAMERICANA Tomador: APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA. Nit. 830.513.773-8 y firmada. A favor: UPME. Nit. 830.000.282-1. Valor asegurado: \$84.000.000 Objeto: El de la convocatoria. Vigencia: desde el 21-junio-2017 hasta el 21-diciembre-2017. Constancia de pago: SI.	SI
b.	Recibo de consignación en original o copia de Términos de Referencia	Original o copia	015	Presenta copia del recibo de pago No. 0114892874-4 del banco AV VILLAS por la suma de \$5.274.005.	SI
c.	Certificado de existencia y representación legal	- Vigencia: 30 días. - Duración: término de interventoría y 3 años más. - Objeto: que permita el desarrollo de la interventoría.	017 a 033	Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 2-junio-2017. Duración: hasta el 23 de Diciembre de 2104 Objeto de la sociedad: cubre el objeto del proyecto. Limite al Rep. Legal: celebrar y perfeccionar toda clase de actos, contratos en desarrollo de la actividad empresarial, que constituye el objeto social.	SI
d.	Poder		No aplica	No aplica	N.A.
e.	Documento de Constitución de Consorcio	- Duración: Término de Interventoría y 3 años más	No aplica	No aplica	N.A.
f.	Registro Único de Proponentes	- Vigencia: 30 días.	035 a 0144	Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP: expedida el 2-junio-2017 por la Cámara de Comercio de Bogotá.	SI
g.	Autorización del órgano social	Autorización del órgano social competente al Representante Legal para la presentación de la Oferta	N/A	N/A	N/A

h.	Certificación donde conste estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social	- Tiempo de certificación: los últimos 6 meses	146	Certificación: del 20-junio-2017, suscrita por el revisor fiscal de la empresa Tiempo de la certificación: últimos 6 meses.	SI
i.	Certificación de antecedentes fiscales.	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes fiscales	No aplica	El proponente ni su representante legal aparecen reportados en el Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Cód.166561462017 del 27-junio-2017.	SI
j.	Verificación de antecedentes disciplinarios	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes disciplinarios	No aplica	El proponente ni su representante legal presentan antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura. Fecha de consulta: 27-junio-2017	SI
k.	Paz y salvo de pago de multas código policía ley 1801 de 2016	Se verificará paz y salvo del representante legal en el sistema de registro de Medidas Correctivas	No aplica	El número de identificación o expediente No C.E. 311870 consultado en la fecha 27-junio 2017. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. PIN de Validación Interno No.282007.	SI

WSP COLOMBIA S.A.S NIT: 860.055.182-9					
1	DOCUMENTOS	CONDICIONES	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE
	Carta de presentación de documentos	Conforme el formato No. 1, junto con el comprobante de pago de los documentos de selección del inversionista	003 a 004	Suscrita por el Representante Legal: Clara Inés Díaz Quiroga C.C 35.221.292	SI
a.	Póliza de seriedad o garantía de la ofertas	- Póliza de Seriedad o Garantía de Seriedad: entidades estatales - A favor: UPME. NIT: 830.000.282-1 - Valor mín. asegurado: \$ 84.000.000- Vigencia: 6 meses. - Constancia de pago de prima	006 a 015	Póliza: No. 33-44-101156740 expedida por SEGUROS DEL ESTADO Tomador: WSP Colombia SAS. Nit. 860.055.182-9 y firmada. A favor: UPME. Nit. 830.000.282-1. Valor asegurado: \$84.000.000 Objeto: El de la convocatoria. Vigencia: desde el 21-junio-2017 hasta el 21-diciembre-2017. Constancia de pago: SI.	SI
b.	Recibo de consignación en original o copia de Términos Referencia	Original o copia	017	Copia de la transferencia electrónica realizada a la cuenta del banco A.V VILLAS por la suma de \$5.274.002	SI
c.	Certificado de existencia y representación legal	- Vigencia: 30 días. - Duración: término de interventoría y 3 años más. - Objeto: que permita el desarrollo de la interventoría.	020 a 028	Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 1-junio-2017. Duración: indefinido. Objeto de la sociedad: cubre el objeto del proyecto. Límite al Rep. Legal: Sin límite de cuantía, contratos relacionados con el objeto de la empresa.	SI
d.	Poder		No aplica	No aplica	N.A.

e.	Documento de Constitución Consorcio	- Duración: Término de Interventoría y 3 años más	No aplica	No aplica	N.A.
f.	Registro Único de Proponentes	- Vigencia: 30 días.	031 a 421	Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP: expedida el 16-junio-2017 por la Cámara de Comercio de Bogotá.	SI
g.	Autorización del órgano social	Autorización del órgano social competente al Representante Legal para la presentación de la Oferta	N/A	N/A	N/A
h.	Certificación donde conste estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social	- Tiempo de certificación: los últimos 6 meses	424	Certificación: del 6-junio-2017, suscrita por el revisor fiscal de la empresa Tiempo de la certificación: últimos 6 meses.	SI
i.	Certificación de antecedentes fiscales.	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes fiscales	No aplica	El proponente ni su representante legal aparecen reportados en el Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Cód.1603214162017 del 27-junio-2017.	SI
j.	Verificación de antecedentes disciplinarios	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes disciplinarios	No aplica	El proponente ni su representante legal presentan antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura. Fecha de consulta: 27-junio-2017	SI
k.	Paz y salvo de pago de multas código policía ley 1801 de 2016	Se verificará paz y salvo del representante legal en el sistema de registro de Medidas Correctivas	No aplica	El número de identificación o expediente No 35.221.292 consultado en la fecha 27-junio 2017. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. PIN de Validación Interno No.281370	SI

Verificó


RUBIELA GAMBOA BASTIDAS

Grupo de Gestión Jurídica y Contractual.

27 de junio de 2017.

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA
SELECCIÓN DEL INTERVENIOR CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

OFERENTE (S)	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA		CONSORCIO SMA-CU		INGETEC S.A.		WSP COLOMBIA S.A.S		ACI PROYECTOS S.A.S	
	Habilitado / Rechazado	Nombre	Habilitado	Nombre	Habilitado	Nombre	Habilitado	Nombre	Habilitado	Nombre
PERSONAL DEL OFERENTE										
Hacen parte de la lista de firmas interventoras contenida en el Acuerdo CNO 980 de 2017*	Habilitado / Rechazado	Nombre	Habilitado	Nombre	Habilitado	Nombre	Habilitado	Nombre	Habilitado	Nombre
Director del Equipo de Interventoria	Habilitado / Rechazado	José Julio Campos Galicia***	Rechazado	TIRSO MIGUEL QUINTERO OVALLE**	Habilitado	CAYETANO ROBAYO MARTINEZ**	Habilitado	CARLOS TRILLOS LOZANO**	Habilitado	FABIO AUGUSTO FORIGUA PANCHE**
Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	Eggar Franco Guerrero**	Habilitado	EDUARDO MAYORGA PRADA**	Habilitado	CAYETANO ROBAYO MARTINEZ**	Habilitado	LUIS EDUARDO AVELLA MARTINEZ**	Habilitado	JOSÉ ISRAEL PÉREZ ALVAREZ**
Un Ingeniero profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones	Habilitado / Rechazado	Luis Arturo Enciso Rodríguez**	Habilitado	No presentan***	Rechazado	GUSTAVO TRUJILLO ZABALA**	Habilitado	CARLOS TRILLOS LOZANO**	Habilitado	FABIO AUGUSTO FORIGUA PANCHE**
Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente	Habilitado / Rechazado	Alvin Serguey Arteaga González**	Habilitado	MIGUEL ÁNGEL HENAO CASTELLANOS**	Habilitado	TITO ALBERTO ARIAS GALINDO**	Habilitado	ALVARO PINEDA SANTAMARIA**	Habilitado	JAIRO AMAYA ROSARIO**
Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales	Habilitado / Rechazado	Myriam Estrella Sánchez**	Habilitado	MANUEL RAMIREZ PEREZ**	Habilitado	ASTRID ROMARY SAENZ GUERRERO**	Habilitado	ANDRES FELIPE SALAZAR**	Habilitado	MARCELA MARITZA TRIANA GOMEZ**
Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	Habilitado / Rechazado	Jose Juanel Monterrosa Villalongo**	Habilitado	DIEGO ALFREDO BERNAL LA VERDE**	Habilitado	GUILLERMO GARNICA**	Habilitado	ROBERTO ANZOLA**	Habilitado	NANCY ELIZABETH MORA LEAL**

* El acuerdo CNO 980 de 2017 es el vigente a la fecha
 ** Hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 980 de 2017. Se adjunta la mencionada lista.
 *** No hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 980 de 2017.

OFERENTE (S)	CONSORCIO SMA-CU	INGETEC S.A.	WSP COLOMBIA S.A.S	ACI PROYECTOS S.A.S
OFERTA ECONÓMICA				
Puesto **	Oferta Económica no evaluada	1	2	3
Valor Mensual de la Oferta, IVA incluido	Oferta Técnica Rechazada	\$ 12.883.630,00	\$ 14.042.000,00	\$ 14.479.920,00

**Nota: Corresponde al orden de menor a mayor los valores de las Ofertas Económicas

OFERENTE CON LA OFERTA CONFORME A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y CON EL MENOR VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO.

INGETEC S.A.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA
Profesional:	Director del Equipo de Interventoría
Nombre:	José Julio Campos Galicia
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	No

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	0158 - 0162	Ingeniería	Si	181-182

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.
Nombre:	Edgar Franco Guerrero
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	0197 - 0199	Ingeniería	Si	202

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones
Nombre:	Luis Arturo Enciso Rodríguez
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	0235 - 0237	Ingeniería	Si	Solicitada para el proceso UPME STR 05-2017

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente
Nombre:	Alwin Serguey Arteaga González
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	0268 - 0273	Ingeniería	Si	287

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA
Profesional:	Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales
Nombre:	Myriam Estrella Sánchez
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	0304 - 0306	Ingeniería	Si	323

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA
Profesional:	Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura
Nombre:	Jose Juan Monterrosa Villadiego
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	0327 - 0331	Ingeniería	Si	338

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	CONSORCIO SMA-CU
Profesional:	Director del Equipo de Interventoría
Nombre:	TIRSO MIGUEL QUINTERO OVALLE
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	212-215	Ingeniería	Si	217

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	CONSORCIO SMA-CU
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.
Nombre:	EDUARDO MAYORGA PRADA
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	103-105	Ingeniería	Si	108

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	CONSORCIO SMA-CU
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones
Nombre:	No presentan
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
No presentan		No presentan		No presentan

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	CONSORCIO SMA-CU
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente
Nombre:	MIGUEL ÁNGEL HENAO CASTELLANOS
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	132-135	Ingeniería	Si	136 y 138

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	CONSORCIO SMA-CU
Profesional:	Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales
Nombre:	MANUEL RAMIREZ PEREZ
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	149-151	Ingeniería	Si	154

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	CONSORCIO SMA-CU
Profesional:	Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.
Nombre:	DIEGO ALFREDO BERNAL LA VERDE
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	194-197	Otro	N.A.	N.A.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	INGETEC S.A.
Profesional:	Director del Equipo de Interventoría
Nombre:	CAYETANO ROBAYO MARTINEZ
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	141-142	Ingeniería	Si	144-145

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	INGETEC S.A.
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.
Nombre:	CAYETANO ROBAYO MARTINEZ
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	151-152	Ingeniería	Si	154-155

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	INGETEC S.A.
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones
Nombre:	GUSTAVO TRUJILLO ZABALA
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	161-162	Ingeniería	Si	164-166

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	INGETEC S.A.
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente
Nombre:	TITO ALBERTO ARIAS GALINDO
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	177-178	Ingeniería	Si	180-181

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	INGETEC S.A.
Profesional:	Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales
Nombre:	ASTRID ROMARY SAENZ GUERRERO
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	184-185	Ingeniería	Si	187-188

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	INGETEC S.A.
Profesional:	Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.
Nombre:	GUILLERMO GARNICA
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	204-205	Ingeniería	Si	207-208

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	WSP COLOMBIA S.A.S
Profesional:	Director del Equipo de Interventoría
Nombre:	CARLOS TRILLOS LOZANO
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	450-451	Ingeniería	Si	460

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	WSP COLOMBIA S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.
Nombre:	LUIS EDUARDO AVELLA MARTINEZ
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	473-474	Ingeniería	Si	480

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	WSP COLOMBIA S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones
Nombre:	CARLOS TRILLOS LOZANO
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	485-486	Ingeniería	Si	494-495

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	WSP COLOMBIA S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente
Nombre:	ALVARO PINEDA SANTAMARIA
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	508-509	Ingeniería	Si	511-512

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	WSP COLOMBIA S.A.S
Profesional:	Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales
Nombre:	ANDRES FELIPE SALAZAR
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	519-521	Ingeniería	Si	525

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.

Oferente:	WSP COLOMBIA S.A.S
Profesional:	Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.
Nombre:	ROBERTO ANZOLA
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	539-544	Ingeniería	Si	344 (Oferta Convocatoria UPME STR 04-2016)

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 04-2017 Tercer Transformador Valledupar 220/34,5 kV.**

Oferente:	ACI PROYECTOS S.A.S
Profesional:	Director del Equipo de Interventoría
Nombre:	FABIO AUGUSTO FORIGUA PANCHE
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	228-229	Ingeniería	Si	234-236

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2017 3er TR El Bosque**

Oferente:	ACI PROYECTOS S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones
Nombre:	JOSÉ ISRAEL PÉREZ ALVAREZ
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	250-253	Ingeniería	Si	257-258

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2017 3er TR El Bosque**

Oferente:	ACI PROYECTOS S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones
Nombre:	FABIO AUGUSTO FORIGUA PANCHE
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	228-229	Ingeniería	Si	234-236

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2017 3er TR El Bosque**

Oferente:	ACI PROYECTOS S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente
Nombre:	JAIRO AMAYA ROSARIO
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	270-271	Ingeniería	Si	274-275

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2017 3er TR El Bosque**

Oferente:	ACI PROYECTOS S.A.S
Profesional:	Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales
Nombre:	MARCELA MARITZA TRIANA GOMEZ
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	286-288	Ingeniería	Si	292-293

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 02-2017 3er TR El Bosque**

Oferente:	ACI PROYECTOS S.A.S
Profesional:	Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.
Nombre:	NANCY ELIZABETH MORA LEAL
Pertenece al Acuerdo CNO 980 de 2017?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de Intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula
Si	304-305	Ingeniería	Si	308-309



Consejo Nacional de Operación

Acuerdo 980 Por el cual se actualiza la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs

Acuerdo Número:	Fecha de expedición:	Fecha de entrada en vigencia:
N° 980	08 Junio 2017	08 Junio 2017

**Sustituye
Acuerdo:**

04/05/2017, Acuerdo 973 Por el cual se actualiza la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs

Acuerdos relacionados: 06/08/2015 - Acuerdo 770,

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su reglamento interno y según lo aprobado en la reunión No. 515 del 8 de junio de 2017, y

CONSIDERANDO

- 1 Que mediante la Resolución CREG 024 de 2013 se establecieron los procedimientos que se deben seguir para la expansión de los Sistemas de Transmisión Regional.
- 2 Que en el artículo 26 de la Resolución CREG 024 de 2013 se prevé lo siguiente: "Todos los proyectos de expansión que se ejecuten en un STR deberán contar con una firma interventora en los términos y condiciones aquí establecidos, la cual deberá ser seleccionada a partir de una lista de firmas interventoras elaborada por el CNO. El CNO elaborará y publicará la lista de firmas interventoras de acuerdo con los parámetros y consideraciones que señale la UPME para tal fin. La lista será revisada por lo menos una vez al año y tendrá en cuenta los comentarios que la UPME y la SSPD emitan sobre el desempeño, calidad y experiencia de los interventores. El interventor seleccionado no podrá tener vinculación económica con el agente que ejecutará el proyecto de expansión en el STR. La firma interventora deberá ser contratada por el agente que realiza la expansión y el contrato deberá tener una vigencia, por lo menos, hasta dos meses después de la FPO. El alcance de la interventoría exigida corresponde a las obligaciones asignadas en el artículo 27, su incumplimiento dará lugar a la terminación del contrato y a que la firma interventora

sea excluida de la lista que elabora el CNO. (...)

Para los casos de proyectos ejecutados mediante Procesos de Selección se tendrá en cuenta lo siguiente:(...)

Parágrafo. Si un proyecto se va a construir por parte de un OR dentro de su mercado de comercialización y no corresponde a un Proyecto Relacionado con el STN, este OR podrá seleccionar el interventor y lo informará a la UPME. En este caso no se exigirá que el interventor haga parte de la lista publicada por el CNO ni cumplir con la obligación de no tener vinculación económica.

Parágrafo Transitorio. La primera lista de firmas habilitadas para desarrollar la interventoría de los proyectos del STR deberá ser publicada por el CNO dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente resolución."

- 3
Que el Consejo Nacional de Operación previa convocatoria pública para integrar la lista de interventores de los proyectos de expansión que se ejecuten en un STR, expidió el Acuerdo 645 del 2 de septiembre de 2013, que se integró así: ACI Proyectos S.A., Consultores Regionales Asociados CRA S.A.S, Ingetec S.A., Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda., Consultores Unidos S.A. y Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.
- 4
Que el 8 de mayo de 2014 se expidió el Acuerdo 680 de 2014, por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs, debido al cambio del nombre comercial de la firma Consultores Regionales Asociados CRA S.A.S por WSP Colombia S.A.S. y el 2 de octubre de 2014 se expidió el Acuerdo 707 de 2014, por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs así: ACI Proyectos S.A., WSP Colombia S.A.S, Ingetec S.A., Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda., Consultores Unidos S.A., Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A., Gers S.A. e Ingenierías y Servicios S.A.
- 5
Que mediante el Acuerdo 770 de 2015 el Consejo aprobó el procedimiento de modificación de las listas de auditores y de personas autorizadas para emitir dictámenes técnicos.
- 6
Que el 6 de agosto se expidió el Acuerdo 774 de 2015, por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STR's así: ACI Proyectos S.A., WSP Colombia S.A.S, Ingetec S.A., Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda., Consultores Unidos S.A., Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A., Gers S.A. y HMV Ingenieros Ltda. El 3 de diciembre de 2015 se expidió el Acuerdo 817 de 2015, por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs así: ACI Proyectos S.A., WSP Colombia S.A.S, Ingetec S.A., Unión

Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda., Consultores Unidos S.A., Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A., Gers S.A., HVM Ingenieros Ltda. e Ingeniería Especializada S.A. El 17 de diciembre de 2015 se expidió el Acuerdo 825 de 2015, por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs así: ACI Proyectos S.A., WSP Colombia S.A.S, Ingetec S.A., Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda., Consultores Unidos S.A., Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A., Gers S.A., HVM Ingenieros Ltda., Ingeniería Especializada S.A. y Consorcio Interventoría Expansión Eléctrica. El 7 de julio de 2016 se expidió el Acuerdo 891 de 2016, por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs así: ACI Proyectos S.A., WSP Colombia S.A.S, Ingetec S.A., Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda., Consultores Unidos S.A., Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A., Gers S.A., Ingenierías y Servicios S.A., HVM Ingenieros Ltda., Ingeniería Especializada S.A., Consorcio Interventoría Expansión Eléctrica, Ingeniería y Diseño S.A. y se adicionaron unos profesionales al equipo de la firma Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A. El 1 de septiembre de 2016 se expidió el Acuerdo 898 por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs así: ACI Proyectos S.A., WSP Colombia S.A.S, Ingetec S.A., Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda., Consultores Unidos S.A., Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A., Gers S.A., Ingenierías y Servicios S.A., HVM Ingenieros Ltda., Ingeniería Especializada S.A., Consorcio Interventoría Expansión Eléctrica, Ingeniería y Diseño S.A. y se adicionaron unos profesionales al equipo de la firma Ingetec S.A. El 1 de diciembre de 2016 mediante el Acuerdo 915 se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs así: ACI Proyectos S.A., WSP Colombia S.A.S, Ingetec S.A., Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda., Consultores Unidos S.A., Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A., Gers S.A., Ingenierías y Servicios S.A., HVM Ingenieros Ltda., Ingeniería Especializada S.A., Consorcio Interventoría Expansión Eléctrica, Ingeniería y Diseño S.A. y Applus Norcontrol Ltda. y se adicionaron unos profesional al equipo de la firma ACI Proyectos S.A.

7

Que el 2 de febrero de 2017 se expidió el Acuerdo 934 por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs y modificó el rol de Director del equipo de ACI Proyectos S.A.

8

Que el 4 de mayo de 2017 expidió el Acuerdo 973 por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs incluyendo un nuevo equipo interventor de la firma WSP Colombia S.A.S.

- 9 Que como lo prevé el Acuerdo 770 de 2015 ACI Proyectos S.A. solicitó la evaluación de nuevos integrantes del equipo de interventoría, cuya evaluación fue sometida a consideración del Comité de Distribución en las reuniones 169 y 170 del 23 de mayo y 6 de junio de 2017, el cual verificó que la solicitud cumplió con los términos y condiciones de la convocatoria para integrar la lista de interventores de los proyectos de expansión que se ejecuten en los STRs y recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1 Integrar la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs así:

1. ACI Proyectos S.A.
2. WSP Colombia S.A.S
3. Ingetec S.A.
4. Unión Temporal Spark Energy Ltda.-Depi Ltda.
5. Consultores Unidos S.A.
6. Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.
7. Gers S.A.
8. Ingenierías y Servicios S.A.
9. HVM Ingenieros Ltda.
10. Ingeniería Especializada S.A.
11. Consorcio Interventoría Expansión Eléctrica
12. Ingeniería y Diseño INGEDISA S.A.
13. Applus Norcontrol Ltda.

- 2 Incluir los siguientes profesionales al equipo interventor de la firma ACI Proyectos S.A.: un ingeniero con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de líneas, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de líneas y con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de líneas o subestaciones con equipos e infraestructura existente y con experiencia en construcción o interventoría de construcción de líneas.

PARÁGRAFO: Los equipos de profesionales de las firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs, se encuentran en el Anexo del presente Acuerdo, que hace parte integral del

mismo.

3

El Consejo Nacional de Operación revisará la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs por lo menos una vez en el año y tendrá en cuenta los comentarios que la UPME y la SSPD emitan sobre el desempeño, calidad y experiencia de los interventores y podrá mediante Acuerdos posteriores modificar la presente lista siguiendo lo previsto en el Acuerdo 770 de 2015.

4

El Consejo Nacional de Operación excluirá de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs, la firma a la que se le dé por terminado el contrato de interventoría, por incumplimiento de las obligaciones asignadas en el artículo 27 de la Resolución CREG 024 de 2013.

5

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y sustituye el Acuerdo 973 de 2017.

Presidente - Diana M. Jiménez

Secretario Técnico - Alberto Olarte

The Commission on the Status of Women, in its report to the General Assembly, has stated that the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women is the only international instrument that deals specifically with the rights of women. It is a landmark document in the history of international law and human rights. The Convention sets out a comprehensive framework for the elimination of discrimination against women in all spheres of life, including political, economic, social, cultural, and domestic. It is a binding legal instrument that has been ratified by a large number of States. The Commission has also noted that the Convention is a key instrument in the implementation of the Declaration on the Elimination of Discrimination Against Women, which was adopted by the General Assembly in 1978. The Commission has further stated that the Convention is a cornerstone of the international human rights system and that it is essential for the achievement of the goal of equality between men and women.

The Commission has also noted that the Convention is a key instrument in the implementation of the Declaration on the Elimination of Discrimination Against Women, which was adopted by the General Assembly in 1978. The Commission has further stated that the Convention is a cornerstone of the international human rights system and that it is essential for the achievement of the goal of equality between men and women.

The Commission has also noted that the Convention is a key instrument in the implementation of the Declaration on the Elimination of Discrimination Against Women, which was adopted by the General Assembly in 1978. The Commission has further stated that the Convention is a cornerstone of the international human rights system and that it is essential for the achievement of the goal of equality between men and women.

The Commission has also noted that the Convention is a key instrument in the implementation of the Declaration on the Elimination of Discrimination Against Women, which was adopted by the General Assembly in 1978. The Commission has further stated that the Convention is a cornerstone of the international human rights system and that it is essential for the achievement of the goal of equality between men and women.